

Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO), a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Beca formativa para la Unidad de Servicios Generales.

Ref.:1878

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

La Unidad de Servicios Generales de GENYO presta servicios a los usuarios mediante la realización de las tareas básicas, pero esenciales de laboratorio, lo que traduce en un ahorro importante de tiempo para los investigadores. Dentro de la actividad a realizar se incluye el servicio de lavado y esterilización, gestión de residuos, preparación de medios de cultivo y soluciones, control y mantenimiento de equipos comunes y extracción de ácidos nucleicos.

Descripción de la actividad.

La adquisición de formación práctica y teórica en técnicas básicas de biología molecular y celular, mantenimiento y esterilización del material de laboratorio y gestión de residuos.

Plan de Formación.

El plan de formación estará supervisado por la persona responsable de la Unidad de Servicios Generales y la Gerencia de GENYO, enfocándose principalmente a los siguientes ítems:

- Lavado y esterilización de material de laboratorio.
- Limpieza y mantenimiento de pequeños equipos.
- Control y gestión de residuos.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	22/09/2021 13:56:33	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM3238JG9KZ5GB7SE3QZH23NYPRQ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Realización de pedidos de material fungible, así como su gestión del stock y control.
- Preparación de medios de cultivo y soluciones.
- Realización de extracciones y control de calidad de DNA y RNA de muestras biológicas mediante técnicas manuales y equipos automatizados.
- Puesta a punto de diferentes técnicas y protocolos.

Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- FP II o Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico o en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad.
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contratado anteriormente para el mismo puesto en cualquiera de nuestras entidades.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su alta en el régimen específico de la seguridad social.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Prácticas o experiencia en laboratorios en un puesto similar.
- Conocimientos en técnicas básicas de biología molecular y celular.
- Conocimientos de ofimática a nivel de usuario (p.ej. Excel, Word).
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Con actitud resolutive y responsable.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Con alta proactividad.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

Difusión.

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios tecnológicos de Andalucía.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	22/09/2021 13:56:33	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM3238JG9KZ5GB7SE3QZH23NYPRQ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Red Española de fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- Madri+d.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.

Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Información sobre la contratación.

- Jornada: 25 horas/semanales, en horario de 08:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.
- Duración: 6 meses.
- Retribución: 480€ brutos mensuales.
- Ubicación: Granada.

Presentación de candidaturas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	22/09/2021 13:56:33	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM3238JG9KZ5GB75E3QZH23NYPRQ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	22/09/2021 13:56:33	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM3238JG9KZ5GB75E3QZH23NYPRQ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	22/09/2021 13:56:33	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM3238JG9KZ5GB7SE3QZH23NYPRQ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	